

## España, aún lejos de proteger sus plantas amenazadas

Más de la mitad de las especies de plantas amenazadas en España carece actualmente de garantías suficientes de conservación *in situ*. Así lo revela un estudio liderado por la Universidad Autónoma de Madrid que demuestra que el país está lejos de alcanzar los objetivos de la Estrategia Global de Conservación Vegetal fijados para 2020.

SINC

26/6/2017 10:33 CEST



Según el estudio, un 55% de las especies de plantas amenazadas carece de las garantías suficientes de conservación *in situ*. / Pablo Muñoz

Una investigación liderada por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), con participación de investigadores de la Universidad de Oxford y del Centro de Ecología, Evolución y Cambio Global de Lisboa, ha analizado el grado de cumplimiento por parte de España de la Estrategia Global de Conservación Vegetal. Esta directriz, acordada por los países firmantes del Convenio de Biodiversidad, estipula que al menos un 75% de la flora amenazada de cada país debe estar protegida adecuadamente *in situ* para 2020.

Para proyectar el nivel de riesgo que afrontará el conjunto de la flora española a finales de esta década, los investigadores elaboraron una lista roja virtual de plantas amenazadas, un documento sin precedentes en nuestro país y con apenas referencias a nivel internacional.

“De este modo descubrimos que casi una cuarta parte de las aproximadamente 7.200 especies de helechos y plantas con flores de España entran en la categoría de amenazadas, teniendo en cuenta el reducido número de ejemplares, poblaciones o áreas de distribución, además en progresión descendente”, asegura Juan Carlos Moreno, profesor del departamento de Biología de la UAM.

Para conocer cuántas de estas plantas amenazadas contaban con una protección sobre el terreno adecuada, el paso siguiente fue elaborar un listado común de todos los catálogos florísticos de los parques nacionales.

“Los parques nacionales son la figura de protección más importante en España pero, por sorprendente que parezca, varios de ellos carecen de inventarios florísticos de su territorio”, afirman los autores del estudio publicado *Israel Journal of Plant Sciences*.

---

“Casi una cuarta parte de las 7.200 especies de helechos y plantas con flores de nuestro país entran en la categoría de amenazadas”, dicen los autores.

En esta situación, los investigadores modelizaron el área de distribución de las plantas amenazadas para saber cuáles podrían habitar dichos espacios protegidos, supliendo así el déficit de información.

### **Lejos de la Estrategia Global**

Al analizar qué especies aparecen en microrreservas de flora y cuáles cuentan con planes de gestión legales en vigor, los científicos encontraron que solo 718 especies de plantas vasculares españolas pueden considerarse convenientemente protegidas.

“Con más de la mitad de la década transcurrida, España está lejos de alcanzar el objetivo fijado en la Estrategia Global de Conservación Vegetal. Un 55% de las especies de plantas amenazadas carece de las garantías suficientes de conservación *in situ*”, concluye el estudio.

Según los autores, para revertir la situación bastaría con lograr que otros espacios protegidos, como Parques Naturales y espacios de la Red Natura 2000, protegieran eficazmente la flora amenazada que aparece en ellos. “Esto que parece una obviedad y una meta sencilla, en realidad dista de serlo”, aseguran.

“En primer lugar –amplían–, esto se produce porque solo se valora lo que se conoce, y para la gran mayoría de las áreas protegidas españolas se desconoce qué plantas habitan dentro de sus límites. En segundo lugar, porque la mayoría de estas zonas ha sido declarada para la conservación preeminente de fauna sin tener en cuenta la flora, o bien no excluye los impactos y amenazas que han llevado a las especies vegetales a esta situación de riesgo”.

#### Referencia bibliográfica:

Muñoz-Rodríguez, P., D. Draper & J.C. Moreno Saiz (2017). "Global strategy for plant conservation: inadequate *in situ* conservation of threatened flora in Spain". *Israel Journal of Plant Sciences*, 63: 297-308.

Derechos: **Creative Commons**

TAGS

PLANTAS | LISTA ROJA | AMENAZA | CONSERVACIÓN |

Creative Commons 4.0

Puedes copiar, difundir y transformar los contenidos de SINC. [Lee las condiciones de nuestra licencia](#)

